



ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/248/26**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **PILAR TORRES MARTÍNEZ** ha solicitado autorización para **LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **FUENLABRADA DE LOS MONTES**

VÍA PECUARIA: **CAÑADA REAL SEVOVIANA**

PARAJE O TRAMO: **DESDE COORD. H-30 X:341809 Y:4338084 HASTA X:341883 Y:4338065**

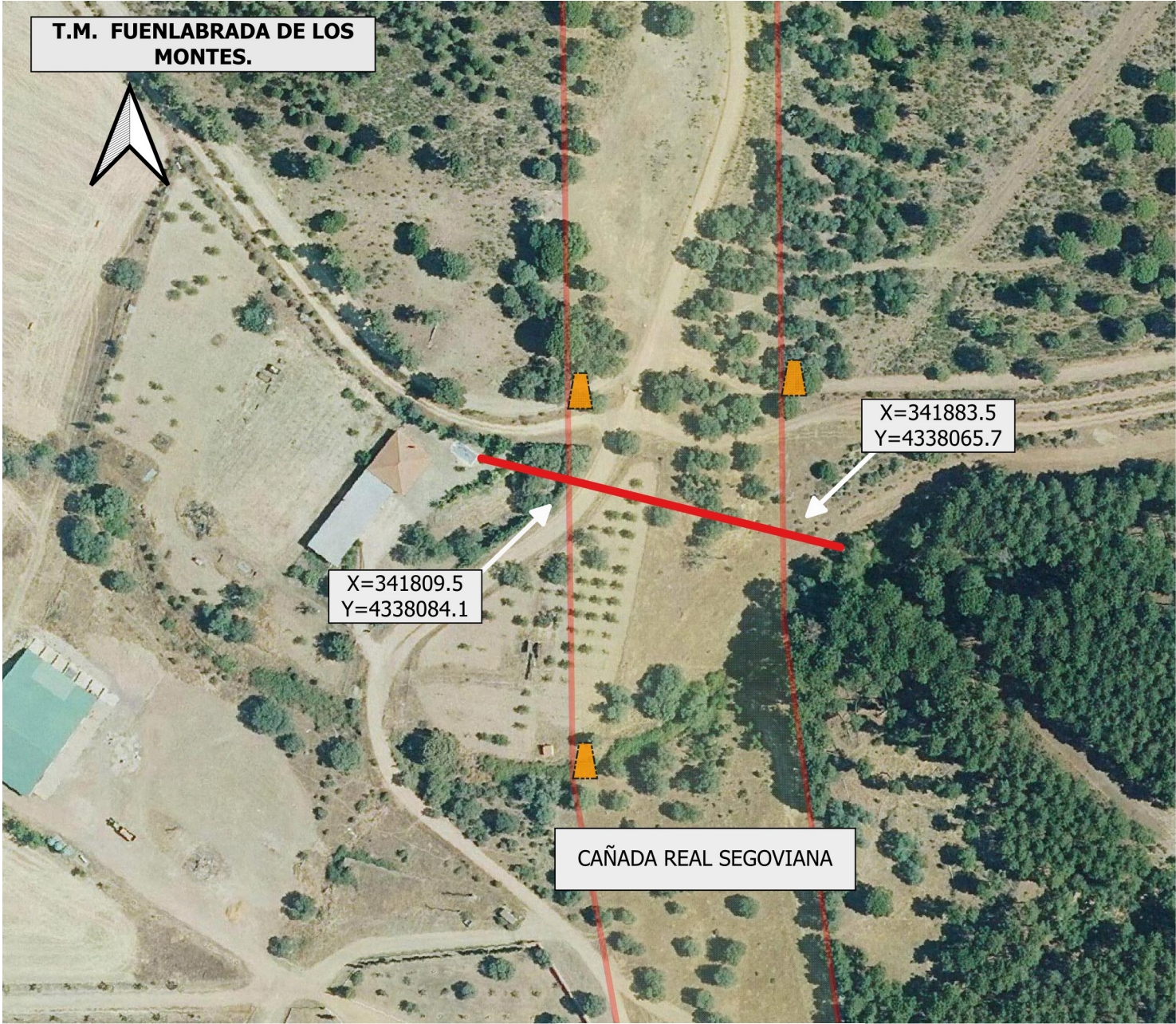
SUPERFICIE: **566 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de **UN MES**, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "CAÑADA REAL SEGOVIANA".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 341809.5 Y= 4338084.1
X= 341883.5 Y= 4338065.7

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de FUENLABRADA DE LOS MONTES.

La ocupación solicitada para " LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA" por Dª PILAR TORRES MARÍNEZ. con número de Expediente VPBA. AUT. 248/2026 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 566 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- Amojonamiento VP
- LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA.
- VIA PECUARIA DESLINDADA

CAÑADA REAL SEGOVIANA.
Deslinde publicado en el D.O E nº 4 de 08 de enero de 2005.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura Ganadería y Medio Natural

La técnico en Vías Pecuarias



La jefe de sección de Vías Pecuarias.



Escala: 1:1.500
0 15 30 45 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA SOLICITADA POR Dª. PILAR TORRES MARTÍNEZ. (Expte. 248/2026).

Plano: 1 de 1 OCTUBRE 2026

FUENLABRADA DE LOS MONTES. (Badajoz)